
VIII TORNEO de Navidad- CERVECERÍA EL TRASTERO



Fecha: Sábado 17 de Diciembre.

Torneo puntuable para la Orden de Mérito EGE – RATING A

Salida: Salidas al tiro. Anunciará hora oficial el comité.

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, por la RFEG. El número máximo de participantes, con las limitaciones de licencia expresadas anteriormente, será de 72, según el orden de inscripciones.

Ausencia de jugadores: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48h antes del inicio de la prueba vía telefónica o email. En caso de que no lo haga o no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, el importe de la inscripción no se le devolverá.

Forma de juego: Se jugará bajo la modalidad Individual Stableford Handicap.

Stableford: Modalidad de juego en la que en cada hoyo puntúa con relación al par: 1 punto por el bogey, dos por el par, tres por el birdie, cuatro por el eagle. Cuando no se puede terminar el hoyo en los golpes que valen para puntuar, se recoge la bola. Gana quien suma más puntos. La modalidad stableford es muy utilizada en campeonatos de clubs, ya que permite un juego más fluido que otras modalidades, ya que permite levantar la bola.

Barras de salida: Los lugares de salida artificiales serán únicos e indistintos para todas las categorías.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más las adiciones del club (si las hubiera).

Desempates: En caso de empate la clasificación se desempatará según el Libro Verde de la RFEG.

Trofeos: Se concederán los siguientes premios. Las categorías serán una vez cerrada la inscripción: 1ª Categoría desde el hándicap más bajo hasta la media de HCP de los participantes. 2ª Categoría desde la media de HCP de los participantes hasta el HCP más alto.

1ª Categoría: **1er Clasificado y 2º Clasificado**

2ª Categoría: **1er Clasificado y 2º Clasificado.**

Comité de la prueba: La Escuela de Golf designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.